

se haga este servicio esta prompto el Sr. Alcalde mayor  
que preside este Ayuntamiento a pagar adho Lugar  
del Palmar, y a la disposicion que correspondan  
Acordo, que el Señor D. Antonio Rocamora y Ferner  
Rep.º uno de los Comisarios de Guerra baya asistiendo  
adho Sr. con el Arrente Principal de esta Ciu.º D.º,  
Juan Montador, contribuyendo el primero con su zelo,  
y eficacia a aquellos Cavallos y Soldados de esta Compa-  
nia se alojen con la posible conveniencia, y si fuere  
necesario componen algunos Perebrus, o hazenlos de  
nuevo, desde luego esta Ciudad = Acuerda se executen,  
para que no resulte retardacion en este servicio, pa-  
sando raron a la Junta de Propios y Arrentos, a fin  
de que libere la Cantidad necesaria, protestando no  
le pare perjuicio qualquiera dilacion.

Entro el Señor D. Antonio Fontes Remon.

Señalacion de muebles  
contajados

El Señor D. Antonio Fontes Par Diplo ha notiziado el  
Padre de Pobres que en el Convento de Sta. Ysabel de esta Ciu.º  
han muerto una Religiosa de Enfermedad contagiosa, y que  
parte de los trastos y muebles de uso y servicio se han sacado  
de dho Convento arrojandolos por una de las tapias de el, por  
aquella parte donde cahe la enfermeria para llevarlos  
al Puernadero, y las Personas a quienes se encargó  
esta Diligencia, han ocultado los mas de ellos conduzien-  
dolos a sus Casas para sus menesteres; Y mediante  
que esta accion no se debe disimular por ser en perjuicio  
de la p.ª salud, y en contravencion de la R.ª Ordenanza  
impedida para el mejor cuidado de ella, y proceder como  
corresponda contra el Medico omiso, y que ha faltado.